

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****709** *INMOALEMANIA GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 27 de diciembre de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.", ha acordado reducir el capital social de la sociedad, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, por un importe total de 17.520.000,00 euros, todo ello mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, por un importe de 0,200 euros, habiendo quedado fijado el capital social tras la reducción en 876.000,00 euros, dividido en 87.600.000 acciones ordinarias y nominativas, de una sola clase y serie de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos regulados por los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Boadilla del Monte (Madrid), 18 de febrero de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Royo Olid.

ID: A190008817-1